



*RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2019-
00082-00*

REFERENCIA: PERTENENCIA

DEMANDANTE: LAVINIA CELETE FONTALVO RODRIGUEZ.

*DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO
ANTONIO VERONESSI Y DEMAS PERSONAS
INDETERMINADAS.*

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez:

Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia; informándole que el término del artículo 108 del C.G.P. del emplazamiento de las personas indeterminadas, ha vencido.

Sírvase proveer.-

Barranquilla, 12 de abril de 2021.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA
La secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Revisada la presente demanda Verbal de Pertenencia radicada bajo el número **08-001-31-03-016-2019-00082-00**, promovida por **LAVINIA CELETE FONTALVO RODRIGUEZ** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO ANTONIO VERONESSI y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS**, constatado el informe secretarial que antecede, y como quiera que la parte demandada no ha comparecido a éste Juzgado a notificarse del auto que admitió la demanda, pese a que fue emplazado, procede el Despacho a designar al azar al abogado **JIMMY ARTURO PADILLA DE LEÓN** presumiéndose que ejerce habitualmente la profesión de conformidad con el artículo 48 del C.G.P y recordando que el nombramiento es de forzosa aceptación.-

Conforme a lo anteriormente expuesto.-

R E S U E L V E

PRIMERO: Designar al abogado **JIMMY ARTURO PADILLA DE LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.045.709.429 y tarjeta profesional N° 256.120 C.S. de la J., para que ejerza las funciones como curadora ad-litem, el cual se notificara de acuerdo a las disposiciones del artículo 49 del C.G.P. y quien puede localizarse en la **CARRERA 44 N° 40 – 20 PISO 8 APARTAMENTO 807 EDIFICIOS SEGUROS COLOMBIA** en Barranquilla, al teléfono 3015134423 -3222853 y correo electrónico jarthurpadilla@gmail.com.-

SEGUNDO: Por secretaria, librense los oficios correspondientes.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink on a light gray grid background. The signature is stylized, starting with a large 'M' and ending with a long horizontal stroke.

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
LA JUEZA